



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas al Reducir y Prevenir la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS PROPUESTAS DE REVISIÓN A 30 TAC CAPÍTULO 113 Y AL PLAN ESTATAL

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (comisión) llevará a cabo una audiencia pública para recibir testimonios con respecto a las revisiones propuestas al 30 Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés) Capítulo 113, Normas de Desempeño para Contaminantes Peligrosos del Aire y para Instalaciones y Contaminantes Designados, Subcapítulo D, Instalaciones y Contaminantes Designados, División 1, §113.2069; la nueva División 6 propuesta; y las revisiones propuestas a la Ley Federal de Aire Limpio (FCAA, por sus siglas en inglés), §111(d) Plan Estatal para vertederos de desechos sólidos municipales (RSU, por sus siglas en inglés) según los requisitos del Código de Salud y Seguridad de Texas, §382.017; el Código de Gobierno de Texas, Capítulo 2001, Subcapítulo B; y el 40 Código de Reglamentos Federales (CFR, por sus siglas en inglés) §60.23, relativo a la adopción y presentación de planes estatales.

La reglamentación propuesta revisaría el Capítulo 113 para aplicar las directrices federales actualizadas sobre emisiones para los vertederos de RSU existentes. Los cambios propuestos a las reglas y al Plan Estatal §111(d) permitirían a la TCEQ administrar y hacer cumplir estas directrices después de la aprobación federal. En la actualidad, los vertederos de RSU existentes deben cumplir con un plan federal administrado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés). Las revisiones propuestas al Plan Estatal §111(d) son requeridas bajo la FCAA, §111 y las directrices de emisión para los vertederos de RSU contenidas en 40 CFR Parte 60 Subparte Cf. Los estados deben adoptar y presentar a la EPA para su aprobación un plan estatal para implementar y hacer cumplir las directrices de emisión.

La comisión convocará una audiencia pública híbrida, presencial y virtual, sobre esta propuesta en Austin el 23 de febrero del 2023, a las 10:00 a.m. en el Edificio D, Sala 191, en la oficina central de la comisión ubicada en 12100 Park 35 Circle. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o escritos de las personas interesadas. Las personas podrán presentar declaraciones orales cuando sean llamadas por orden de inscripción. No se permitirá el debate abierto durante la audiencia; sin embargo, los miembros del personal de la comisión estarán disponibles para discutir la propuesta 30 minutos antes de la audiencia.

Las personas que tengan previsto asistir a la audiencia de forma virtual y quieran hacer comentarios orales y/o quieran que se registre su asistencia deben inscribirse antes del martes 21 de febrero del 2023. Para inscribirse en la audiencia, envíe un correo electrónico a Rules@tceq.texas.gov y proporcione la siguiente información: su nombre, su afiliación, su dirección de correo electrónico, su número de teléfono, y si tiene o no la intención de proporcionar comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán el miércoles 22 de febrero del 2023 a quienes se inscriban en ella.

Los miembros del público que no deseen hacer comentarios orales pero que quieran ver la audiencia virtualmente pueden hacerlo sin coste alguno en:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzRjOGJmNTktODxNy00MwY2LWE1MTA0ODk0ZTY4MTlYTg4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-

[3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atru%7d](https://www.tceq.texas.gov/record-keeping/3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atru%7d)

Las personas que tengan necesidades especiales de comunicación o de otro tipo de acomodación que planeen asistir a la audiencia deben ponerse en contacto con Sandy Wong, de la Oficina de Servicios Legales, llamando al (512) 239-1802 o al 1-800-RELAY-TX (TDD). La audiencia se llevará a cabo en inglés. Se pueden solicitar servicios de interpretación de idiomas. Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Los comentarios por escrito pueden presentarse a Cecilia Mena, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o enviarse por fax a fax4808@tceq.texas.gov. Los comentarios electrónicos pueden presentarse a través del sistema de comentarios públicos de la TCEQ en: <https://tceq.commentinput.com/comment/search>. Es posible que se apliquen restricciones de tamaño de archivo a los comentarios que se presenten por vía electrónica. Todos los comentarios deben hacer referencia al número de proyecto de regla 2017-014-113-AI. El periodo de comentarios se cierra el 28 de febrero del 2023. Se pueden obtener copias de la propuesta de reglamentación y de las revisiones del Plan Estatal en el sitio web de la comisión: https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para obtener más información, póngase en contacto con Michael Wilhoit, División de Permisos de Aire, en el (512) 239-1222.